



**PROCLAMACIÓN DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO PARA LAS
ELECCIONES A DECANO/A DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE
GRANADA**

La Mesa de la Junta de Facultad de Farmacia, una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral provisional, y sin que se haya presentado reclamación alguna, acuerda elevar a definitivo el Censo Electoral expuesto.

En Granada, a 20 de mayo de 2013

LA MESA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE FARMACIA

VºBº

La Presidenta en Funciones

El Secretario

Rocío Benítez Rodríguez

Francisco A. Ocaña Lara